

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL
“AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A”**

Celebrada el día 6 de julio de 2023

En Madrid, siendo las 9:30 horas del 6 de julio de 2023 se reúne la Mesa de contratación de manera telemática con los siguientes miembros:

- | | |
|--|---|
| | Presidente. - Director de Asesoría Jurídica. |
| | Vocal. -Director de Administración y Finanzas. |
| | Vocal accidental. - Letrado senior, por designación del Presidente ante la ausencia del Gerente adjunto al Presidente. |
| | Vocal accidental. - Gerente Territorial, por delegación del Director Técnico. |
| | Vocal. - Abogado del Estado Coordinador. |
| | Secretaria. – Técnico de Contratación. |

Constituida la Mesa, el Presidente cede la palabra a la Secretaria que procede a la lectura del siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. - Estudio informes y propuesta adjudicación:

Póliza de seguro de daños para las instalaciones de ACUAMED (expte SV/20/23).

La presente licitación fue autorizada en la reunión del Consejo de administración de AcuaMed celebrado el día 30 de marzo de 2023 con los siguientes datos fundamentales:

Contrato SARA, procedimiento abierto a la oferta con mejor relación calidad precio.

Presupuesto base de licitación: 1.600.000 € exento IVA.

Valor estimado del contrato: 1.600.000 € exento IVA.

Plazo: 12 meses, no se contemplan prórrogas.

Se prevé que el contrato entre en vigor al día siguiente de la finalización del contrato saliente, es decir, a las 0:00 h el día 27 de octubre de 2023.

En el plazo indicado en el anuncio de licitación, ha presentado oferta la empresa RSA LUXEMBURGO en coaseguro con las empresas XL INSURANCE COMPANY SE SUCURSAL



EN ESPAÑA, BERKSHIRE HATHAWAY EUROPEAN INSURANCE DAC SUCURSAL EN ESPAÑA y AIG Europe S.A. Sucursal en España.

En la reunión de la Mesa de contratación celebrada el pasado 31 de mayo de 2023, se realizó la apertura del sobre número 1. Revisada la documentación, se consideró que era correcta siendo la licitadora APTA para continuar en el procedimiento.

En la reunión de la Mesa de contratación celebrada el día 8 de junio de 2023, se realizó la apertura del sobre número 3 que contiene la oferta económica y los criterios de calidad evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas (Reducción de la franquicia daños personales y materiales, y el Aumento del límite máximo de indemnización).

La oferta económica presentada por la licitadora fue de 1.579.287,96 Euros exento IVA. Al aplicar los criterios de valoración recogidos en el pliego se concretó que no era considerada como anormalmente baja.

En cuanto a los criterios de calidad, la oferta presentada fue la siguiente:

P2) REDUCCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRANQUICIA (INDICAR IMPORTE FRANQUICIA):

Sección I A: Todo Riesgo Daños Materiales

- a. Robo: 10% del siniestro mín. 8.000 EUR
- b. Resto: 15.000 EUR por siniestro

Sección I B: – Incendio, Rayo y Explosión

- c. General: 5.000 EUR por siniestro
- d. Riesgos de la naturaleza: 2% de la suma asegurada de la localización afectada, mínimo 100.000€

Sección II: Pérdida de Beneficios:

- e. General: 7 días laborables por siniestro

P3) AMPLIACIÓN DEL LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN (INDICAR IMPORTE DEL LÍMITE):

170.000.000 €

Toda la documentación se remitió a la unidad responsable para su estudio y elaboración de informe.

Al ser la única oferta presentada, la puntuación obtenida en el criterio precio es de 80 puntos.

En cuanto a los criterios de calidad, realizada la valoración, la puntuación obtenida es de 20 puntos, con el siguiente desglose:



Empresas presentadas	B.1) Reducción de la franquicia a daños personales y materiales (máximo 12 puntos) P2:	B.2) Aumento del límite máximo de indemnización (máximo 8 puntos) P3:	Puntuación Total
COASEGURO FORMADO POR: <ul style="list-style-type: none"> • RSA Luxembourg, S.A. Sucursal en España • QBE Europe SA/NV, Sucursal en España • XL Insurance Company SE, Sucursal en España • BERKSHIRE HATHAWAY EUROPEAN INSURANCE DAC SUCURSAL EN ESPAÑA • AIG Europe S.A. Sucursal en España 	12	8	20

La puntuación total obtenida ha sido de 100 puntos.

Por todo lo anterior, la Mesa de contratación acuerda elevar al Consejo de administración de AcuaMed propuesta de adjudicación del presente contrato expte SV/23/20 Póliza de seguro de daños para las instalaciones de ACUAMED a la oferta presentada por RSA LUXEMBURGO en coaseguro con XL INSURANCE COMPANY SE SUCURSAL EN ESPAÑA, BERKSHIRE HATHAWAY EUROPEAN INSURANCE DAC SUCURSAL EN ESPAÑA y AIG Europe S.A. Sucursal en España, por un importe de 1.579.287,96 Euros exento IVA y el plazo indicado en el pliego.

2.- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Documento firmado digitalmente por:
 S. R. A. (11/07/2023 10:16 CEST), A. S. A. (11/07/2023 10:20 CEST)
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url



[Redacted text block]

[Redacted text block]

- [Redacted list item]
- [Redacted list item]

[Redacted text block]

- [Redacted list item]
- [Redacted list item]

[Redacted text block]

Segundo. - Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 09:45 horas del día al principio indicado.

Firmado digitalmente por:

[Redacted signature] . *Secretaria.*

[Redacted signature] . *Presidente.*

Documento firmado digitalmente por:
S. R. A. (11/07/2023 10:16 CEST), A. S. A. (11/07/2023 10:20 CEST)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL
“AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A”
Celebrada el día 8 de junio de 2023**

En Madrid, siendo las 12.00 horas del 8 de junio de 2023 se reúne la Mesa de contratación de manera telemática con los siguientes miembros:

- | | |
|------------|---|
| [REDACTED] | Presidente.- Director de Asesoría Jurídica. |
| [REDACTED] | Vocal. -Director de Administración y Finanzas. |
| [REDACTED] | Vocal. Gerente adjunto al Presidente. |
| [REDACTED] | Vocal.- Director Técnico. |
| [REDACTED] | Vocal. - Abogada del Estado Coordinadora. |
| [REDACTED] | Secretaria. – Técnico de Contratación. |

Constituida la Mesa, el Presidente cede la palabra a la Secretaria que procede a la lectura del siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Apertura sobres 3 del expediente:

[REDACTED]

Documento firmado digitalmente por:
S. R. A. (19/07/2023 14:59 CEST), A. S. A. (19/07/2023 15:27 CEST)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url



[REDACTED]

1.2. Póliza de seguro de daños para las instalaciones de ACUAMED (expte SV/20/23).

La presente licitación fue autorizada en la reunión del Consejo de administración de Acuamed celebrado el día 30 de marzo de 2023 con los siguientes datos fundamentales:

Contrato SARA, procedimiento abierto a la oferta con mejor relación calidad precio.

Presupuesto base de licitación: 1.600.000 € exento IVA.

Valor estimado del contrato: 1.600.000 € exento IVA.

Plazo: 12 meses, no se contemplan prórrogas.

Se prevé que el contrato entre en vigor al día siguiente de la finalización del contrato saliente, es decir, a las 0:00 h el día 27 de octubre de 2023.

En el plazo indicado en el anuncio de licitación, ha presentado oferta la empresa RSA LUXEMBURGO en coaseguro con las empresas XL INSURANCE COMPANY SE SUCURSAL EN ESPAÑA, BERKSHIRE HATHAWAY EUROPEAN INSURANCE DAC SUCURSAL EN ESPAÑA y AIG Europe S.A. Sucursal en España.

En la reunión de la Mesa de contratación celebrada el pasado 31 de mayo de 2023 se realizó la apertura del sobre número 1.

Revisada la documentación, se consideró que era correcta pudiendo continuar con el procedimiento.

A continuación, se realiza la apertura del sobre número 3 que contiene la oferta económica y los criterios de calidad evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas (Reducción de la franquicia daños personales y materiales, y el Aumento del límite máximo de indemnización).

La oferta presentada por la licitadora es de 1.579.287,96 Euros exento IVA.

Toda la documentación se remitirá a la unidad responsable para su estudio y elaboración de informe.

Documento firmado digitalmente por:
S. R. A. (19/07/2023 14:59 CEST), A. S. A. (19/07/2023 15:27 CEST)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url



Segundo. - Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 13:00 horas del día al principio indicado.

Firmado digitalmente por:

████████████████████. *Secretaria.*

████████████████████. *Presidente.*

Documento firmado digitalmente por:
S. R. A. (19/07/2023 14:59 CEST), A. S. A. (19/07/2023 15:27 CEST)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL
“AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A”
Celebrada el día 31 de mayo de 2023**

En Madrid, siendo las 9:30 horas del 31 de mayo de 2023 se reúne la Mesa de contratación de manera telemática con los siguientes miembros:

- | | |
|------------|---|
| [REDACTED] | Presidente.- Director de Asesoría Jurídica. |
| [REDACTED] | Vocal. -Director de Administración y Finanzas. |
| [REDACTED] | Vocal. Gerente adjunto al Presidente. |
| [REDACTED] | Vocal accidental.- Gerente de Construcción, por delegación del Director Técnico. |
| [REDACTED] | Vocal. - Abogada del Estado Coordinadora. |
| [REDACTED] | Vocal. – Dirección General del Agua. |
| [REDACTED] | Secretaria. – Técnico de Contratación. |


Constituida la Mesa, el Presidente cede la palabra a la Secretaria que procede a la lectura del siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Revisión y conformidad de la documentación presentada por el adjudicatario de los contratos:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

Documento firmado digitalmente por:
S. R. A. (12/06/2023 08:49 CEST), A. S. A. (12/06/2023 09:43 CEST)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url



Tercero. – Apertura sobres 1 del expediente:

Póliza de seguro de daños para las instalaciones de ACUAMED (expte SV/20/23).

La presente licitación fue autorizada en la reunión del Consejo de administración de AcuaMed celebrado el día 30 de marzo de 2023 con los siguientes datos fundamentales:

Contrato SARA, procedimiento abierto a la oferta con mejor relación calidad precio.

Presupuesto base de licitación: 1.600.000 € exento IVA.

Valor estimado del contrato: 1.600.000 € exento IVA.

Plazo: 12 meses, no se contemplan prórrogas.

Se prevé que el contrato entre en vigor al día siguiente de la finalización del contrato saliente, es decir, a las 0:00 h el día 27 de octubre de 2023.

En el plazo indicado en el anuncio de licitación, ha presentado oferta la empresa RSA LUXEMBURGO en coaseguro con XL INSURANCE COMPANY, SE SUCURSAL EN ESPAÑA, BERKSHIRE HATHAWAY EUROPEAN ISURANCE DAC SUCURSAL EN ESPAÑA y AIG EUROPE S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA.

A continuación, comprobado que la presentación de la oferta se ha realizado en tiempo y forma, se procede a la apertura del sobre 1 que, según lo indicado en el PCAP, debe contener la siguiente documentación:

- Documento DEUC.
- Declaración responsable Anexo I.
- Justificación del cumplimiento de los requisitos de solvencia económica indicada en el pliego: Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, que referido al mejor ejercicio de los tres (3) últimos concluidos por importe igual o superior a 1.400.000 €
- Justificación del cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica indicados en el pliego: Relación de, al menos 2 servicios de igual o similar naturaleza de los cuales al menos 1 contrato debe ser con el sector público y que la relación de los 2 servicios que se acrediten tengan un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 1.120.000,00 €, correspondiente al 70% de la anualidad media del contrato.

Se considerará de igual o similar naturaleza aquellos servicios que tengan por objeto la contratación de seguros daños materiales.

- Solo podrán participar en la licitación las entidades aseguradoras legalmente constituidas y habilitadas para los ramos objeto de este contrato, de conformidad con la normativa que resulta de aplicación, en particular la Ley 20/2015, de 14 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. Se deberá aportar copia electrónica auténtica de la certificación emitida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en el ramo del presente seguro, sobre datos de solvencia requeridos para participar en concursos públicos, en el que se incluya, los correspondientes datos registrales de la entidad aseguradora que participa en la licitación.



Revisada y analizada la documentación es considerada correcta siendo ambas empresas APTAS para continuar en el procedimiento.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 10:00 horas del día al principio indicado.

Firmado digitalmente por:

████████████████████. *Secretaria.*

████████████████████. *Presidente.*

Documento firmado digitalmente por:
S. R. A. (12/06/2023 08:49 CEST), A. S. A. (12/06/2023 09:43 CEST)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url
████████████████████

